

JARQUE MARTÍNEZ, E. (coord.), *Emociones familiares en la Edad Moderna*, Madrid: Sílex, 2020. ISBN: 978-84-18388-05-7.

DOI: 10.24197/ERHBM.8.2021.203-205.

A lo largo de la historia, los hombres y mujeres han sentido la necesidad de expresar sus emociones, pasiones, afectos, miedos, etc., como forma de expresión del estado de ánimo, en función de una época, un lugar, un contexto y unas circunstancias concretas. El estudio de estas percepciones, que se enmarca en la historia cultural, social y de las mentalidades, resulta novedoso, actual, y desde hace algunos años, ha suscitado gran interés por parte de algunos historiadores. Así, las llamadas emociones han adquirido un protagonismo inusitado a través de la proliferación de estudios para la Edad Moderna, algunos recientes, como los de María Tausiet y James S. Amelang (*Accidentes del alma. Las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, 2009), Mónica Bolufer, Carolina Blutrach y Juan Gomis (*Educación los sentimientos y las costumbres: una mirada desde la historia*, Zaragoza, 2014) o María Luisa Candau Chacón (*Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX*, Santander, 2016). También conviene añadir las contribuciones de María José de la Pascua Sánchez en diversas obras colectivas (por citar la más actual, “Amor / desamor a comienzos de la Edad Moderna: ¿universo de emociones femeninas o política emocional?”, 2019), ya que es quizá la que más se identifica con este tema.

La historia de las emociones se puede circunscribir casi a cualquier ámbito de la historia humana. En el caso que ahora nos ocupa, el análisis de las emociones converge con la historia de la familia, permitiendo la simbiosis de ambas en el estudio de los sentimientos familiares, que es el objeto de estudio de esta obra coordinada por Encarna Jarque Martínez, profesora de la Universidad de Zaragoza, que con notable esfuerzo y rigor ha conseguido compilar los trabajos de catorce investigadores de reconocida trayectoria, cubriendo un amplio espectro geográfico, tanto rural como urbano, de las dos Castillas, Extremadura, Galicia y Aragón fundamentalmente.

Aproximarse al conocimiento de las emociones humanas en el Antiguo Régimen no es una tarea sencilla ni está exenta de dificultades, pues, a menudo, la documentación es parca en materia de sentimientos. Incluso cuando estos se reflejan, a veces chocan con la rigidez moral de la época. De ello dan cuenta los autores de estas páginas, al abordar con gran maestría el tema de las emociones en las relaciones familiares desde distintos enfoques, metodologías y fuentes documentales, jurídicas, notariales, eclesiásticas, periodísticas, tratados, correspondencia, etc., con el objetivo de arrojar luz sobre una parcela del conocimiento de la historia que aún está por descubrir. José Pablo Blanco Carrasco y Elena Paoletti Ávila abren esta obra colectiva en la que analizan las percepciones emocionales y la historia social de la familia desde la historiografía extremeña, trazando un amplio y concienzudo recorrido a través de los estudios realizados por modernistas afines a la historia emocional. Por su parte, Manuel Gómez de Valenzuela, se sumerge en la búsqueda de sentimientos en la documentación notarial aragonesa para aportar de forma sistemática y ordenada toda una gama de emociones humanas, desde el amor, la lealtad o la gratitud, hasta el perdón, la ira y el deshonor, testimonios, todos ellos, recogidos en las

escrituras de protocolos de Zaragoza y Huesca. También el correo epistolar aporta una riquísima información personal al mostrar diferentes manifestaciones afectivas entre miembros de una familia, siendo este el soporte principal del trabajo que presenta José Abel Ajates Cónsul, donde analiza la correspondencia del primer marqués de Villaverde a través de las cartas remitidas por los hijos a su padre, al tiempo que desgrana las emociones y sentimientos, tipificados e incluso ritualizados, de las relaciones familiares de un linaje aragonés de finales del siglo XVII. De las emociones familiares en la Castilla moderna se encarga Máximo García Fernández, que a través del estudio de los protocolos notariales y pleitos civiles reconstruye –siendo, como es el propio autor, consciente de la complejidad de las querencias emotivas en el Antiguo Régimen– la evolución de los vínculos afectivos conyugales y filiales, teniendo presente el honor familiar, las costumbres y el derecho patrimonial. Indiscutible fue el protagonismo de la mujer en el contexto familiar moderno, ya que en torno a su figura tienen lugar la lactancia, la educación de los hijos y el cuidado de enfermos y ancianos. En este contexto se enmarca el trabajo de Francisco Ramiro Moya, que aborda la afectividad en el desarrollo de las tareas domésticas femeninas en la Zaragoza de los siglos modernos a través de las fuentes notariales, judiciales y tratados morales, reafirmando los convencionalismos de la época, pero también las transgresiones. En contraposición de la mujer del hogar y madre de familia, aparece la mujer descarriada, de vida disipada, a la que las autoridades intentan reconducir. En un escenario y momento determinados, Zaragoza en el siglo XVII, y sirviéndose de los protocolos notariales y procesos criminales, Javier Tomás Fleta analiza la visión del matrimonio concertado, y sus dificultades, y la dote de las “recogidas” (llamadas también “arrepentidas”), exprostitutas, como instrumentos de reinserción social. Otra realidad habitual del Antiguo Régimen es la orfandad que muchos niños padecieron tras la pérdida de uno o ambos progenitores, abordada en profundidad por José Antonio Salas Auséns a través de las tutelas y curatelas en el Aragón de la Edad moderna, que haciendo uso de la historia comparada y de las fuentes notariales y judiciales revela la existencia de cuestiones afectivas e intereses en la difícil tarea de gestionar los bienes del tutelado. Las decisiones adoptadas por los padres repercutían de un modo u otro, como es lógico, en los hijos. Estas, a veces, tomadas contra su voluntad, afectaban de manera negativa a los vástagos, como es el caso de las vocaciones forzosas, estudiadas por Juan Ramón Royo García al abordar el proceso de nulidad de las profesiones religiosas mediante los expedientes de secularización de religiosos del Archivo Diocesano de Zaragoza. Pero la afectividad se puede encontrar también más allá de los lazos familiares, es decir, en el parentesco espiritual ejercido por padrinos y madrinas, personas que presentan, acompañan y asisten a quien recibe un sacramento cristiano. A la figura de la madrina (de bautismo y confirmación) en la Galicia occidental moderna en el tránsito a la contemporaneidad (finales del s. XVIII y s. XIX) dedica un completo estudio Ofelia Rey Castelao, y lo hace valiéndose de la perspectiva de género y el uso de fuentes literarias. El sistema de amadrinamiento, los vínculos afectivos existentes y su dimensión social son algunos de los pilares fundamentales de su trabajo. Siguiendo la estela de las personas próximas al entorno familiar encontramos a los criados, un sector vinculado a las familias desde la inferioridad en el trato, analizado por Francisco García González, que pone de relieve la compleja relación amo-sirviente, “la fragilidad de los afectos” y la conflictividad en la Castilla meridional rural del siglo XVIII a través de la documentación notarial y judicial, tratados de época y obras literarias. Precisamente las relaciones de sucesos sirven para el trabajo que lleva a cabo Margarita Torremocha Hernández, al estudiar la historia emocional y de los

sentimientos desde el desafecto, el conflicto, el crimen y la violencia, basándose en una serie de episodios trágicos, plagados de infidelidades, traiciones e intereses, ocurridos en el seno de la familia de los siglos XVI-XVIII, que afectan a cónyuges, hermanos, padres e hijos. Finalmente, sin salir del ámbito delictivo, llegamos a los dos últimos trabajos de esta obra colectiva, cuyo denominador común en materia documental son los procesos criminales eclesiásticos. De la transgresión del matrimonio a través de la bigamia en el Aragón de los siglos XVI y XVII se encarga Francisco José Alfaro Pérez, que analiza las repercusiones que esta tiene en la familia y en las relaciones afectivas, más allá del proceso judicial. Por otro lado, los clérigos amancebados (el amancebamiento era considerado pecado por la ley divina, pero no delito) en la diócesis de Zaragoza durante la modernidad son estudiados por Encarna Jarque Martínez, la coordinadora de este libro, quien tipifica y define el ámbito legal laico y religioso, así como la discriminación eclesiástica de los procesados a través de la documentación archivística diocesana.

En suma, se trata de una obra concienzuda, elaborada con rigor, riqueza bibliográfica y abundante uso de fuentes documentales, que contribuye a llenar un importante vacío historiográfico en el estudio de la historia de las emociones durante los siglos modernos.

Diego Quijada Álamo.
Instituto Universitario de Historia Simancas.
Universidad de Valladolid.
c.e.: diegoquijada@hotmail.com.